



## CAMPEONATO GALLEGO A. P. E. 2012

### MEMORIAL NICANOR ESCUDERO

Organiza: Spórting Club Casino de La Coruña.

Categorías:

- Absoluto (masculino y femenino).
- Dobles (masculino y femenino).

Nº de homologación: 9 62.

Fechas de celebración: del 24 de agosto al 2 de septiembre (ambos inclusive) de 2012.

Inscripciones: Hasta el 21 de agosto a las 18:00 horas, **a través del formulario de inscripción en el siguiente enlace:** [http://sportingclubcasino.es/seccion\\_tenis](http://sportingclubcasino.es/seccion_tenis) /// Teléfono de información: 608.22.90.33.

Sorteo: el 21 de agosto, a las 22:00, en las instalaciones del Casino en la Zapateira.

Horarios de juego: a partir del 22 de agosto a las 16:00 horas, en la web [http://sportingclubcasino.es/seccion\\_tenis](http://sportingclubcasino.es/seccion_tenis).

Cuotas de inscripción: 12 € para las categorías individuales) y 12 € por pareja en la categoría de dobles. Las cuotas deberán abonarse mediante ingreso en la siguiente cuenta bancaria: **2080-2564-06-3040000725** (especificar nombre del participante y categoría a disputar en el concepto del ingreso, y enviar el justificante a la siguiente dirección de correo electrónico: [tenis@sportingclubcasino.es](mailto:tenis@sportingclubcasino.es)).

Juez Árbitro: Andrés Ramos Porto / Adjunto: Brais Pérez Barros.

Premios: el campeón y el subcampeón de las distintas pruebas recibirán un trofeo acreditativo.





## NORMAS DE COMPETICIÓN

- 1.- El torneo se registrará por el reglamento de la RFET.
- 2.- Para poder participar será necesario estar en posesión de la licencia federativa del presente año en vigor por la Federación Galega de Tenis.
- 3.- Los partidos se jugarán al mejor de tres sets, con tie-break en todos ellos.
- 4.- Los partidos se disputarán sobre 5 pistas de superficie Decoturf.
- 5.- La bola oficial del torneo será BABOLAT.
- 6.- Se aplicará el sistema de cabezas de serie de acuerdo con la clasificación nacional en vigor según la RFET. Los lucky-losers serán designados según las normas establecidas al respecto por la RFET.
- 7.- Los cuadros de las fases finales de las categorías individuales serán de 16 jugadores. En el caso de que los participantes superen dicho número se realizará una fase previa. Cada categoría habrá de contar con un mínimo de ocho participantes para que se lleve a cabo finalmente.
- 8.- Se aplicará la norma del W.O. una vez transcurridos 15 minutos desde el horario establecido para el comienzo del partido.
- 9.- Todo jugador podrá ser requerido por la organización para arbitrar un partido durante el desarrollo de la competición.
- 10.- El Juez Árbitro y sus adjuntos tendrán la potestad de resolver cualquier cuestión relativa al torneo que se suscite antes o durante la disputa del mismo. Sus decisiones serán inapelables.
- 11.- **DERECHOS DE IMAGEN:** Estas bases son públicas. La inscripción o participación en el torneo supone la cesión de los derechos de imagen al Spórting Club Casino y a la FGT por parte de todos los participantes en el Campeonato, sean jugadores, entrenadores, miembros de la organización o público. La organización se compromete a utilizar los derechos cedidos exclusivamente con fines promocionales y de información. Todo aquel jugador, entrenador, miembro de la organización o público que no desee participar con su imagen en los actos del campeonato excepto: fotografías de entrada en pista, de grupo y entrega de trofeos, deberá comunicarlo a través de los canales de comunicación del Campeonato.

